

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIALES

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ingeniería Matemática // Bachelor in Mathematical Engineering por la CUNEF Universidad
Universidad solicitante	CUNEF Universidad
ID Título	2504069
Centro/s	28054968-Escuela Politécnica Superior
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura
Informe Final/Provisional	Final
Comisión de evaluación	Ingeniería y Arquitectura
Fecha Pleno	20/04/2026

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado un **informe favorable**.

Se proponen las siguientes **recomendaciones** para la mejora del programa propuesto:

RECOMENDACIONES

DIMENSION 1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Se recomienda reescribir algunos de los perfiles de egreso. Por ejemplo, "especialista en IA" es más adecuado para un nivel MECES3.

DIMENSION 4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Los cambios realizados en la asignación de RAs a las materias y que se incluyen en las fichas de asignaturas (Tablas 4D) deben quedar actualizados en la matriz de materias frente a RAs. Se debe verificar que hay una correspondencia completa.

Se indicaba en el informe anterior que Co1 no parece que se asigne a ninguna materia. La universidad asigna ahora esta competencia, "Pensar críticamente sobre los datos, identificando los modos de almacenamiento, preprocesamiento y análisis más adecuados para los objetivos de su tratamiento" a la materia de Fundamentos, lo cual no parece adecuado a la vista de los contenidos de las asignaturas incluidas en dicha materia. Como se comentaba en el párrafo anterior debe actualizarse en la matriz de materias.

Se recomienda incluir en la Tabla 4D de la materia "Prácticas Académicas Externas" los valores totales de horas programadas.

Se recomienda incluir en la Tabla 4D de la materia "Trabajo Fin de Grado" los valores totales de horas programadas.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

Modificaciones:

Apartado	Modificación
0 - Descripción general	El objetivo de la presente modificación es cuádruple. En primer lugar, se procede a la adecuación de la memoria del Grado a la normativa vigente. En segundo lugar, se solicita la ampliación del número de plazas ofertadas a 200 estudiantes. En tercer lugar, se incorpora el inglés como lengua de impartición del título, junto con el español. Finalmente, se actualizan los contenidos de determinadas asignaturas y se reubican otras en el calendario docente. Todas las modificaciones responden a las necesidades detectadas durante los años de implantación del Grado. En estos cinco años, se ha evidenciado una elevada demanda, un creciente interés por la docencia en lengua inglesa, y la necesidad de actualizar contenidos y cambiar el orden de algunas asignaturas para optimizar la secuencia formativa y mejorar la coherencia del plan de estudios.
1.11-1.13 - Objetivos formativos, estructuras curriculares específicas y	Se ha incluido la información relativa a Objetivos formativos.

Apartado	Modificación
de innovación docente	
1.4-1.9 - Universidades, centros, modalidades, créditos, idiomas y plazas	Se ha incluido la información relativa al aumento de plazas solicitado.
1.1-1.3 - Denominación, ámbito, menciones/especialidades y otros datos básicos	Se ha incluido la denominación del título en inglés y español.
8.2 - Información pública	Se ha incluido la información relativa a Información Pública.
5 - Personal académico y de apoyo a la docencia	Se ha actualizado la información relativa a personal académico y de apoyo a la docencia, siguiendo la normativa vigente.
6 - Recursos materiales e infraestructurales, prácticas y servicios	Se ha actualizado la información relativa a recursos materiales e infraestructuras.
7.1 - Cronograma de implantación	Se ha incluido la información relativa al cronograma de implantación.
2 - Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Se ha incluido la información relativa a resultados de aprendizaje en inglés y español, siguiendo la normativa vigente.
1.10 - Justificación del interés del título	Se ha incluido en el Anexo 1.10 la información relativa a la modificación que se solicita.
1.14 - Perfiles fundamentales de egreso y profesiones reguladas	Se ha incluido información sobre perfiles de egreso.
3.1 - Requisitos de acceso y criterios de	Se ha incluido la información sobre requisitos de acceso en inglés y español,

Apartado	Modificación
admisión	siguiendo la normativa vigente.
3.3 - Movilidad de los estudiantes propios y de acogida	Se ha incluido la información relativa a la movilidad de estudiantes.
3.2 - Criterios de transferencia y reconocimiento de créditos	Se ha incluido la información relativa a los criterios de transferencia y reconocimiento de créditos.
4.1 - Estructura básica de las enseñanzas	Se ha actualizado la información sobre estructura básica de las enseñanzas.
4.2 - Actividades y metodologías docentes	Se ha actualizado la información sobre actividades y metodologías docentes.
4.3 - Sistemas de evaluación	Por indicación del informe de evaluación, se ha actualizado la información de esta sección.
7.2 - Procedimiento de adaptación	Se ha introducido la información solicitada en el primer informe de evaluación.

Fdo. Federico Morán

